



Concejo Deliberante  
San Roque



INICIO 21,00 HS  
FINAL 21,51 HS

### **El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión N°05/2024-HCD**

Este martes, 09 de abril, transcurridas las 21.00 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su quinta Sesión Ordinaria, realizada en el Salón Auditorio “Cazadores Correntinos” del Museo de San Roque.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 26 de marzo de 2024.
- 2) Expte. N°1867-029-05/04/2024: Proyecto de Ordenanza referente a la limpieza y mantenimiento de sitios baldíos de propiedad privada. Iniciador: Presidencia del HCD.
- 3) Lectura de notas ingresadas.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Alejandro Hernán Amarilla, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Hallándose ausente la concejal Tatiana Barrios (con presentación de certificado médico). Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

-Se dio inicio a la sesión con la moción para guardar un minuto de silencio por parte del concejal Dr. Hernán Amarilla. El motivo fue la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de las docentes Eli Recalde, Marta Gomez y Sandra Ojeda; por el fallecimiento del profesor Nestor Arturo Puyol; y por la pérdida física de don Alcides Israel “Toto” Balbuena, y demás.

Se puso en consideración la moción del concejal, la cual fue aprobada por unanimidad, así como lo propuesto.

-Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, de fecha de 26 de marzo de 2024.

- Por Presidencia se ordenó que el “Expte. N°1867-029-05/04/2024: Proyecto de Ordenanza referente a limpieza y mantenimiento de sitios baldíos de propiedad privada” se remita a la Comisión de Gobierno e Interpretación.

Se dió Lectura de notas ingresadas:

-Solicitud de la Sra. Cintia Medina para que se lleve a cabo una intervención vecinal, con el fin de que se pueda arbitrar y mediar en una disputa barrial por la ocupación de una parcela de terreno dada por el Municipio de San Roque.

Por presidencia, se ordenó que se remita a la Comisión de Asuntos Barriales, Ayuda Social e Instrucción Pública; y a la Comisión de Gobierno e Interpretación. También,

**DIRECCIÓN: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes  
Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar**



**Concejo Deliberante**  
San Roque



que se convoque a la próxima reunión de comisión a la vecina, Cintia Medina, para escuchar de primera mano la problemática en cuestión, y a la escribana municipal.

-Solicitud del concejal Dr. Hernán Alejandro Amarilla pidiendo, en representación ciudadana, al Honorable Concejo Deliberante que de curso de invitación a los jefes de la comisaría distrito de San Roque y la unidad especial PRIAR, con el fin de concertar una reunión informativa respecto de la situación actual y los distintos planes de acción y seguridad llevados adelante. Esto, con el objetivo de llevar tranquilidad a la creciente preocupación vecinal.

-Solicitud por parte de los vecinos, pidiendo al Honorable Concejo Deliberante su intervención y mediación entre ellos y las autoridades policiales, requiriéndoles un informe detallado que les permita conocer las medidas que se están implementando, así como los planes estratégicos y demás, para abordar y paliar la situación de creciente inseguridad que se está gestando en la ciudad y que preocupa a la comunidad.

En el marco de la nota del concejal Hernán Amarilla y la nota de los vecinos, se resolvió convocar a ambos comisarios a la reunión de comisión del día lunes 15 de abril del corriente año. El Presidente Castilla aclaró que uno de los ediles tendrá que funcionar como vocero de esa reunión, para que quede registro en actas de lo que se hable y de lo manifiesten los comisarios. También, que ellos tienen la posibilidad de hacer uso de la banca para dar las explicaciones correspondientes a la comunidad.

-Presentación de proyecto de ordenanza municipal y solicitud de su correspondiente tratamiento por parte del concejal Dr. Hernán Amarilla. En el mismo, se propone implementar cursos de capacitación de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y técnicas de emergencia en casos de accidentes y urgencias médicas; dirigido al personal de planta permanente, contratados, agentes de tránsito y funcionarios de la municipalidad de San Roque.

Se decidió remitir a Comisión de Gobierno e Interpretación.

-Por último, el concejal José Amarilla pidió la palabra para solicitar declarar de interés municipal la visita de jinetes uruguayos a nuestra localidad. Expresó que este grupo atraviesa nuestro país con destino a Paraguay, en conmemoración del General Gervasio Artigas y por la fundación de una escuela construida en el territorio donde vivió y falleció el prócer, en la República de Paraguay. Este territorio fue donado al país uruguayo para tal fin.

Se puso en consideración del cuerpo legislativo la moción del concejal Amarilla, la cual fue aprobada por unanimidad, así como el proyecto de declaración de interés municipal propuesto. Se designó la redacción de dicha declaración a la Secretaría del HCD.

**DIRECCIÓN: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes**  
**Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar**